

Proyecto N° 10.041/07: Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Económicas – Secretaría de Investigación y Posgrado. Dictamen considerado por la CONEAU el día 3 de Diciembre de 2007 durante su Sesión N° 259.

D) Consideración de la presentación original efectuada por la institución

El proyecto de carrera de Especialización en Costos para la Gestión Empresarial de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Facultad de Ciencias Económicas – Secretaría de Investigación y Posgrado, a dictarse en la ciudad de Lavallol, informa como fecha de inicio el año 2007. Propone una modalidad presencial y su dictado es de carácter continuo; su plan de estudios es estructurado.

Del análisis de la documentación presentada puede inferirse que este posgrado podría estar en funcionamiento en la actualidad. La CONEAU deja sentado que la presente evaluación no consideró materia de análisis los efectos de las actividades docentes que pudieran encontrarse en marcha.

Las carreras de grado que se dictan en la unidad académica son: Contador Público (cuenta con reconocimiento oficial de su título por Resolución Ministerial N° 1902/83) y Licenciatura en Administración (cuenta con reconocimiento oficial de su título por Resolución Ministerial N° 1902/83). La única carrera de posgrado que se dicta en la unidad académica es la Especialización en Sindicatura Concursal (acreditada por Res. CONEAU N° 703/00 y con título oficialmente reconocido mediante Resolución Ministerial N° 0824/99).

Se presenta la siguiente normativa: Reglamento para las Actividades y Carreras de Postgrado (aprobado por Res. N° 002/04 del Consejo Superior), Resolución de designación del director (Res. Decanal N° 246/07), Resolución de creación de la carrera (Res. N° 236/06 del Consejo Superior), Reglamento de Becas del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO).

La presentación institucional informa que el presente proyecto no es interinstitucional. No obstante, su dictado depende de un acuerdo de cooperación con una institución no universitaria. Al efecto, se presenta un convenio específico, con fecha 8 de noviembre de 2006, entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ y el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO) mediante el cual ambas instituciones se comprometen a organizar e instrumentar el dictado de la carrera de posgrado de Especialización en Costos para la Gestión Empresarial. Por medio del citado convenio el

IAPUCO se compromete a colaborar en el diseño del plan de estudios y en la designación de los profesores y del director de la carrera, así como también en la organización, implementación, seguimiento, control, financiamiento y puesta en marcha de la carrera. El IAPUCO pone a disposición de los alumnos de la carrera el material bibliográfico existente en su biblioteca y se compromete a sostener económicamente la carrera como mínimo hasta la finalización de una promoción; a este último fin realizará la recaudación de los ingresos (matrícula y aranceles), cuyos valores serán acordados por ambas partes, y entregará mensualmente a la Universidad el 10% de lo recaudado en carácter de compensación por el uso de infraestructura y equipamiento. Las remuneraciones del personal docente, administrativo y directivo de la carrera estarán a cargo del IAPUCO. La Universidad otorgará el título de Especialista en Costos para la Gestión Empresarial y la Facultad estará a cargo de la gestión académica de la carrera.

Está previsto el otorgamiento de becas, las que consisten en una bonificación parcial sobre el valor de los aranceles. La fuente de financiamiento es el IAPUCO.

La estructura de gobierno está conformada por un Director y una Comisión de Posgrado integrada por 4 miembros. Ésta, entre otras funciones, elaborará el plan de estudios y propondrá la planta docente de la carrera juntamente con la dirección, designará los jurados de trabajos finales, fiscalizará el avance del posgrado. La Dirección será responsable de los aspectos administrativos y logísticos de la Especialización, supervisará el desempeño docente y de los alumnos y asesorará a la Comisión de Posgrado. El Director designado es Contador Público (Universidad Nacional de Lomas de Zamora) y Magister en Mercado Financiero y de Capitales (Instituto Universitario ESEADE). En la actualidad se desempeña como profesor titular en la UNLZ y en la UCES y como profesor adjunto en la UBA. Acredita antecedentes en la docencia universitaria y en la gestión académica, así como también en el ámbito profesional. No está adscripto a organismos de promoción científico-tecnológica. No cuenta con experiencia en dirección de tesis o tesinas. Su producción científica más reciente comprende 1 publicación en medios sin arbitraje y 2 trabajos presentados en congresos. No ha integrado jurados o comités evaluadores.

El plan de estudios fue aprobado en el año 2006, por Resolución N° 236/06 del Consejo Superior. La duración total prevista para la carrera es de 20 meses reales de dictado, con un total de 360 horas obligatorias (200 teóricas y 160 prácticas), a las que se agregan 40 horas

destinadas a tutorías y actividades de investigación y 50 horas dedicadas a otras actividades complementarias no especificadas.

La modalidad de evaluación final consiste en un trabajo final. El plazo previsto para su presentación es de 24 meses, una vez finalizadas las actividades curriculares previstas. El jurado evaluador debe estar compuesto por 3 integrantes.

El cuerpo académico está formado por 22 integrantes estables. De ellos, 6 poseen título máximo de doctor, 8 título de magister, 1 título de especialista y 7 título de grado. Los integrantes del cuerpo académico se han formado y han desarrollado su trayectoria en las áreas disciplinares de Administración y Economía. En los últimos cinco años 11 han dirigido tesis de posgrado, 16 cuentan con producción científica y 11 han participado en proyectos de investigación; 7 tienen adscripción a organismos de promoción científico-tecnológica; 15 han desarrollado experiencia en el ámbito no académico.

Se informan 8 actividades de investigación y ninguna de transferencia desarrolladas en el ámbito de la carrera.

1. Inserción institucional, marco normativo y conducción del posgrado

No se presentan fundamentos significativos que sostengan la creación del posgrado. No se alude a cuestiones tales como la necesidad de profundizar la integración de conocimientos abordados en diversas asignaturas de las carreras de grado directa o indirectamente vinculados con costos (por ejemplo, procesos concursales y cálculos de costos; estadísticas y costos, etcétera); la necesidad de divulgar y realizar transferencia de conocimientos, resultados o productos científicos obtenidos por la investigación realizada por los docentes de la UNLZ y de aquellos que formarán el cuerpo de profesores de la Especialización, con la correspondiente acreditación de esos productos científicos; las novedades en la investigación de vanguardia sobre costos que no hayan sido presentadas en las asignaturas de costos de las carreras de grado; la necesidad expresada por los profesionales residentes en Lomas de Zamora y su zona de influencia y recogida en algún estudio que acredite tal demanda; la información y los conocimientos científicos sobre la evolución y situación actual de la estructura económica de Lomas de Zamora y su vinculación con los contenidos de la Especialización en Costos propuesta.

La presente Especialización está vinculada con las carreras de grado y posgrado que ofrece la unidad académica. De acuerdo con los datos proporcionados en la solicitud de

acreditación, la Facultad de Ciencias Económicas no cuenta con docentes idóneos en la especialidad, salvo quien es propuesto como Director y 3 miembros locales de la Comisión de Posgrado (2 de ellos no asumirán tareas docentes ni de investigación en este posgrado). El resto del cuerpo académico proviene del IAPUCO.

Las líneas de investigación que se desarrollan en la unidad académica no están vinculadas con la temática de esta propuesta. No obstante, podrían llegar a complementarse con la investigación que eventualmente surgiese en el ámbito de este posgrado.

La propuesta está enmarcada en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad. El reglamento de las actividades y carreras de posgrado de la Universidad y la resolución de creación de la carrera –que contiene criterios y pautas para la admisión, producción y la evaluación del trabajo final y obtención del título– son suficientes para regular el desarrollo de las actividades previstas. Puede considerarse una reglamentación que evitará improvisaciones y permitirá que la experiencia la haga evolucionar coherentemente con las nuevas circunstancias.

Con fecha 8 de noviembre de 2008 la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ y el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO) rubricaron un convenio específico, por tres años, prorrogable tácitamente por períodos iguales si ninguna de las partes manifiesta voluntad contraria, por el cual se comprometen a crear la carrera de posgrado “Especialización en Costos para la Gestión Empresarial”. El Instituto está formado por un buen porcentaje de profesores de asignaturas de costos –y relacionadas– de las universidades argentinas, tanto públicas como privadas. Anualmente organiza congresos en los cuales los docentes investigadores presentan sus trabajos y estudios. Este convenio constituye una vinculación académica de colaboración que establece claramente las responsabilidades de cada parte. La Universidad se encargará de la designación de profesores, gobierno de la carrera, otorgamiento de título y grado. El Instituto asesorará en esas tareas.

La distribución de responsabilidades y las funciones asignadas a los distintos puestos de trabajo para el Gobierno de la Especialización son adecuadas para un desarrollo eficaz, eficiente, estratégico e institucional del posgrado propuesto.

La Comisión de Posgrado está formada por: un Magister en Gestión Empresarial y Cadena de Suministros; un Especialista en Costos y Gestión Empresarial; y 2 profesionales, con título de Contador Público Nacional, actuación docente en asignaturas de Costos de

carreras de grado o de posgrado, y ejercicio profesional en esa especialidad. El Director es Contador Público y Magister en Mercado Financiero y de Capitales. Los miembros del Comité Académico y el Director se adecuan a los estándares.

En suma, el proyecto nace en un entorno institucional con experiencia organizativa en estudios de cuarto nivel. La Facultad promueve la formación de docentes comprometidos con esta actividad de posgrado, como se evidencia al designar como miembro de la Comisión de Posgrado de la carrera a un docente egresado de la Especialización en Costos para la Gestión Empresarial que se desarrolla en la Universidad Nacional de La Plata. Esta situación, se espera, favorecerá la labor, especialmente en la relación entre la Facultad y el IAPUCO.

2. Diseño, duración y desarrollo del plan de estudios

Las actividades curriculares están organizadas con coherencia temática, secuencial y temporal. La duración de la carrera está proyectada en 360 horas, ajustándose al estándar de la Resolución Ministerial N° 1168/97 y permitiendo el logro los objetivos académicos propuestos.

Los contenidos de los programas de las actividades curriculares permiten profundizar los conocimientos en el área costos. El programa presenta las novedades en gestión producidas desde los años ochenta, su relación con el cálculo de costos y los sistemas de información vinculados. La bibliografía resulta adecuada, aunque se observa la ausencia de algunas novedades destacadas producidas en los últimos 5 años.

Las modalidades previstas para evaluar las actividades curriculares resultan propias de un posgrado destinado a profesionales: se exigirá una asistencia mínima a clases (75%), se realizarán exámenes escritos individuales en todas las asignaturas, además de exposiciones orales, presentación y defensa de casos –individuales y grupales-, ensayos y monografías.

Se ha previsto la realización de actividades prácticas tales como gestión de simuladores de negocios, seminarios de discusión, talleres de solución de casos y debates de problemas, visitas a empresas locales de observación estructurada y análisis de procesos de producción de diversos bienes y servicios, e incorporación de alumnos en proyectos de investigación de los docentes. Estas actividades están previstas, especialmente, en la segunda parte de la formación.

Los aspirantes podrán ser graduados universitarios en las áreas de Contabilidad, Administración o Economía. Se admitirán graduados de Ingeniería si sus planes de estudios

tienen contenidos de las áreas mencionadas que el comité de admisión juzgue suficientes. También se admitirán graduados en otras áreas de carreras de al menos 4 años de duración, previa superación de una prueba de suficiencia. Los requisitos de admisión propuestos resultan adecuados.

En suma, el plan de estudios resulta pertinente para una especialización en Costos, sus actividades conducirán a profundizar los conocimientos y mejorar las habilidades en la identificación, clasificación, cálculo e información de costos en las empresas, presentando la casuística particular de actividades económicas representativas de la economía argentina. El título a otorgar se corresponde con la denominación del posgrado. Los requisitos de admisión son suficientes.

3. Proceso de formación

Los títulos, formación académica, experiencia profesional y la trayectoria docente del cuerpo de profesores se adecuan a un posgrado de Especialización. Los profesores que carecen de grados académicos superiores son pocos y su trayectoria profesional, docente, asociativa y su edad permiten considerar que su labor docente en el posgrado alcanzará el nivel requerido.

Las áreas de formación de los docentes son congruentes con las actividades curriculares que tienen a cargo. En la mayoría de los casos, la correspondencia puede evidenciarse por las cátedras o áreas de conocimientos de grado de las cuales son profesores titulares, por los trabajos de investigación o los artículos realizados y publicados y por su ejercicio profesional.

El cuerpo académico ha realizado investigaciones específicas del área de conocimiento a la cual corresponde la Especialización y presenta experiencia en la dirección de trabajos finales y proyectos de investigación.

En síntesis, el cuerpo académico propuesto resulta competente para desarrollar una especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

Las aulas disponibles (2) son suficientes para el desarrollo de las actividades curriculares previstas. El laboratorio de informática disponible para el desarrollo de las actividades curriculares (1) es apropiado.

La biblioteca de la unidad académica cuenta con 1120 volúmenes y 8 suscripciones a publicaciones especializadas relacionados con la temática del posgrado. Se dispone, además, de 2 bases de datos. La biblioteca del IAPUCO tiene 296 volúmenes y 6 suscripciones. El

fondo bibliográfico especializado se ajusta a las necesidades que planteará el desarrollo de la propuesta.

El plan de mejoramiento comprende la obtención y aplicación de recursos y, también, la realización de acciones coherentes con un desarrollo sostenido de la Especialización.

En suma, el cuerpo académico es adecuado para el grado de Especialización. El equipamiento (en aulas, laboratorios, computadoras, accesos a Internet y bibliografía) es suficiente.

4. Resultados y mecanismos de revisión y supervisión

El posgrado contempla la elaboración de un trabajo de investigación final. Se establece que el alumno dispondrá para su producción de un plazo de 24 meses, contados a partir del desarrollo de la última asignatura. La evaluación final consistirá en una presentación escrita del estudio realizado y una presentación y defensa oral de la investigación y sus conclusiones. Será evaluado por un tribunal que estudiará tanto los aspectos formales como conceptuales, metodológicos y referidos a conclusiones y propuestas. La modalidad resulta ajustada al posgrado presentado.

Las investigaciones presentadas están concluidas y han sido realizadas en el ámbito del IAPUCO. Aunque no se han presentado otros proyectos, los antecedentes se ajustan a la propuesta. Se prevé la realización de investigaciones conjuntas con el IAPUCO y está prevista la participación de los alumnos en la segunda parte de la formación. Los resultados obtenidos serán presentados en los congresos anuales del IAPUCO y en los bianuales del Instituto Internacional de Costos. No se proyectan actividades de transferencia.

La metodología de supervisión y evaluación de desempeño docente es ajustada a la Especialización (supervisión docente, análisis del programa y la bibliografía por parte de una Comisión Técnica del IAPUCO, aprobación del Consejo Académico de la Facultad y encuestas a alumnos).

Las previsiones relativas a la orientación de los alumnos resultan suficientes y adecuadas. La supervisión del proceso de formación propuesta es ajustada a una carrera de Especialización. No se han explicitado procesos de selección de docentes, los cuales son aportados por el IAPUCO y designados por el Comité Académico de la Facultad. La selección de directores de tesis es apropiada a una Especialización.

En suma, la modalidad de trabajo final propuesta, el inicio de actividades de investigación proyectado y los procesos de seguimiento y supervisión previstos permiten suponer que los resultados planificados son posibles.

Análisis global de la situación actual del proyecto de carrera, considerando las medidas de mejora propuestas

Se advierten como debilidades de esta propuesta la falta participación del Director de la Especialización como docente del posgrado (aunque su orientación profesional lo permite); la escasísima participación de docentes locales pertenecientes a la UNLZ (prácticamente todos los profesores están vinculados con el IAPUCO); y la debilidad de la fundamentación para la apertura del posgrado. Los planes de mejoramiento (actualización de contenidos, relación con organismos académicos y profesionales, perfeccionamiento de la planta docente) son apropiados.

Más allá de estas observaciones, el proyecto presenta fortalezas.

En cuanto a sus aspectos institucionales y organizativos: la inserción institucional en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, el convenio de colaboración con el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO), la estructura de gobierno propuesta, la calidad de la Dirección y del Comité Académico, la organización a través de reglamentos incorporados en ordenanzas de la Facultad, la participación de los alumnos en las actividades del IAPUCO; y la posibilidad de vinculaciones con Instituto Internacional de Costos, Asociación Uruguaya de Costos, Asociación Española de Contabilidad y Administración.

En cuanto a sus aspectos académicos: la estructura y contenidos del plan de estudios, el ajuste de los docentes a las asignaturas a cargo, la selección de candidatos al programa, las metodologías pedagógicas propuestas, las metodologías de evaluación de asignaturas y la metodología de evaluación final.

En cuanto a sus aspectos económicos: la disponibilidad de aulas y laboratorios, la disponibilidad de computadoras y sistemas informáticos, la disponibilidad de bibliotecas (de la Facultad y del IAPUCO).

II) Recomendación de la CONEAU.

Por lo expuesto, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título al proyecto de carrera de Especialización en Costos para la Gestión

Empresarial, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Económicas –
Secretaría de Investigación y Posgrado, a dictarse en Lavallol, Prov. de Buenos Aires.

Se efectúan las siguientes recomendaciones para el mejoramiento de la calidad:

- Se promueva la participación del Director Académico como profesor de este posgrado.
- Se elabore y apruebe un reglamento propio de la Especialización que integre todas las normas que la rigen, en el marco de las ordenanzas y resoluciones de la UNLZ.
- Se incorporen paulatinamente al cuerpo docente de la Especialización profesores locales que hayan completado este posgrado.